



## Calendario Bancario en Carnaval

En virtud de la celebración de los Carnavales, los Bancos suspenderán la atención al público a nivel nacional los días lunes 7 y martes 8 de febrero durante toda la jornada y el 9 de febrero (Miércoles de Cenizas) hasta las 12 mediodía. El comunicado fue emitido por la Superintendencia de Bancos, de conformidad con el Calendario de Atención al Público para el Sistema Bancario correspondiente al año 2005. Ver en la página web [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa), nodo Comunicados.

Asimismo, las oficinas de la Superintendencia de Bancos permanecerán cerradas los días señalados.